



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N° 1172
Pucón, 27/04/2009**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: VIRGINIA MARDONES OLIVA Rut [REDACTED]
: 80,000 OCHENTA MIL PESOS
: AYUDA EN DINERO
: 27/04/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	684	24/04/2009	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		80,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	80,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	80,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		80,000
Sumas Iguales		160,000	160,000

REFRENDACION

MUNICIPAL
Cuenta
Presupuesto Vigente
Saldos Comprometidos
Saldos Comprometer

215-24-01-007-001-000
7,500,000
2,357,060
5,142,940

MUNICIPAL
ADMINISTRACION
PUCON

33250

J. Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PUCON

ADMINISTRADORA
M. Murray

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCON
DIRECCION DEL SUR DE CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC.DESAR.COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 684

PUCON, 19 de ABRIL 2009

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 2578, de fecha 18 de Diciembre del 2008, donde autoriza a Firmar " Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sra. Administradora Municipal Doña Magdalena Oliva Cerda.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) VIRGINIA DEL CARMEN MARDONES OLIVA.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades" , cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a Don (a), VIRGINIA DEL CARMEN MARDONES OLIVA, C.I. N° [REDACTED], domiciliado (a) en [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en \$ 80.0000 (ochenta mil pesos).-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 " Asistencia Social a Personas Naturales" .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

" POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



Oliva C
MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MOC/GMP/C/N/NDS/CFF/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
 - FINANZAS
 - TESORERIA
 - ARCHIVO DIDEKO.
- 27/04/09
- 5220
1667
1667
- CONTROL
- RECORRIDO N°

ITEM 2401003
TOTAL AUTORIZADO \$ 7500000
MONTO RECIBIDO \$ 2247060
INCLUIDO PAGO DE DIFERENCIA \$ 2247060
SALDO PENDIENTE DE PAGO \$ 5252940
[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE